

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

23161 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Línea subterránea de evacuación entre subestación Tabernas Solar 1 y subestación Tabernas 1, de 132 kV", sita en el término municipal de Lucainena de las Torres (Almería).*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del Proyecto denominado "Línea subterránea de evacuación entre subestación Tabernas Solar 1 y subestación Tabernas 1, de 132 kV", sita en el término municipal de Lucainena de las Torres, cuyas principales características así como la relación de bienes y derechos afectados son las siguientes:

Solicitante: Fluctus Solar S.L.

Domicilio: Av. De la Carrera 3, Planta 1, Oficina 1. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Línea de evacuación a 132 KV (LAT 6844). Infraestructura de evacuación compartida con la evacuación de las siguientes instalaciones de generación solar fotovoltaica: PERE 1653.

- Origen: Posición Subestación Tabernas Solar 1.
- Final: Posición de la Subestación Tabernas 1
- T.M. afectado: Lucainena de las Torres.
- Tipo: Subterránea.
- Tensión nominal: 132 kV (1ª Cat).
- N.º de circuitos: 1.
- Longitud: 1,73 km
- Conductores: RHZ1-RA+2OL (AS) 145kV 1x400Al+H95
- Tipo instalación: Bajo 3 tubos de 200 + 1 tubo de 110
- Presupuesto: 2.085.382,47 €

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144 del

R.D. 1955/2000 en la redacción dada por el R.D.L. 23/2020 de 23 de junio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración se le facilitan los números de teléfono 600159481/600167398 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Anexo: relación de propietarios con bienes y derechos afectados por el proyecto de "línea subterránea de evacuación entre subestación tabernas solar 1 y subestación tabernas 1, de 132 kv", sita en el término municipal de Lucainena de las Torres (Almería).

Expediente: LAT 6844

Relaciones de bienes y derechos afectados. LSAT Tabernas Solar 1 – Tabernas 1 (132 kv)									
Parcela según proyecto	Datos catastrales							Afección	
	Titular catastral	Término municipal	Polígono	Parcela	Superficie (m²)	Paraje	Uso	Superficie ocupación permanente (m²)	Superficie ocupación temporal (m²)
1	Gespater SL	Lucainena de las Torres	6	1	799.365,41	la mojonera	pastos/cereal seco abanacalado	56,41	172,57
2	Diputación Provincial de Almería	Lucainena de las Torres	6	90003	10.171,61	CR puerto lumbreras	vía de comunicación	11,29	-
3	Diputación Provincial de Almería	Lucainena de las Torres	45	90009	11.635,55	CR puerto lumbreras	vía de comunicación	6,11	-
4	Gespater SL	Lucainena de las Torres	45	6	164.010,14	derramadores	pastos/labor o labradío seco	1.322,27	5.482,01
5	Ayuntamiento de Lucainena de las Torres	Lucainena de las Torres	45	90005	14.927,76	CM mosonera	vía de comunicación	46,87	214,74
6	Lázaro Montoya Domingo	Lucainena de las Torres	45	9	41.533,34	derramadores	pastos/labor o labradío seco	8,46	38,8
7	María Mañas García	Lucainena de las Torres	45	8	1.414,65	derramadores	pastos	96,39	366,48
8	Francisco Teruel Fernández y María Cano Fernández	Lucainena de las Torres	45	10	49.057,94	derramadores	olivos regadio	32,79	146,99
9	Herederos de Francisco Colomer Luque	Lucainena de las Torres	45	5	5.734,74	derramadores	pastos	314,75	1.223,05
10	Francisco Teruel Fernández y María Cano Fernández	Lucainena de las Torres	45	11	242.547,19	derramadores	olivos regadio	468,73	1.996,04
11	Francisco Teruel Fernández y María Cano Fernández	Lucainena de las Torres	45	14	43.161,31	derramadores	pastos/improductivo	124,53	533,85

Almería, 25 de julio de 2023.- Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A230029977-1